



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de junio de 2007.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones				8.328,5	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/año]	515,4
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	515,4
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.153,0
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.153,0
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	4.516,0
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	5.256,6
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	20.690,4
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	20.723,3
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	31.578,2
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	31.578,2
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	60.173,9
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	94.818,2
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	62.145,9
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	96.803,8
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	101.799,4
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	101.799,4
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	15.910,6
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	15.360,9
					a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	15.910,6
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	15.360,9
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	94.738,3
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	88.919,0
					a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	94.738,3
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	88.919,0
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	95.121,9
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	103.114,0
					a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	141.266,5
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	177.283,1
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	6.154,7	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	16.470,3	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	6.154,7	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	24.829,5	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	33.900,8	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	49.254,1	
H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	13.903,4			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	16.767,5			
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	62.045,7	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	74.524,4	
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	90.340,6	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	164.936,1	
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	41.065,4	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	51.117,8	
I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	59.027,5			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.692,4			
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	334,2	
				b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	-	
				a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	59.162,4	
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	2.689,3	
				b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	58.264,2	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	3.161,9
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	46.213,9
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	5.484,3
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	50.818,6
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	6.487,0
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	337.117,4
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	11.405,7
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	413.380,5
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	15.575,4
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	445.027,1
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	19.639,1
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	727.208,4
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	727.208,4
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	44.251,6

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	383.029,5 14.332,0	
			mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	592.841,6 17.239,7		
			mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	660.423,1 21.244,7		
			mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	901.829,6 45.105,1		
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	530.085,6 31.403,1	
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	530.085,6 31.403,1	
				Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial		a) Cargo fijo [\$/documento] b) Costo de envío [\$/atención] (2)	188,5 -
				Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes		N.1 Suministros individuales, colectivos y redes en B.T. N.2 Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección] b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh] a) Cargo Fijo [\$/inspección] b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.1 Medidor monofásico O.2 Medidor trifásico O.3 Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro] a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro] a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	19.830,4 45.292,9 64.649,1			
R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	R.1 Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	2.628,0 8.351,0			
		R.2 Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	5.105,9 50.669,3			
		R.3 Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	5.102,7 53.202,6			
		R.4 Medidor trifásico con tarifa horaria	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	8.967,3 58.978,8			
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo		a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	176,4			
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1 Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	17.215,8 838,6			
		T.2 Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	20.380,7 1.424,6			
		T.3 Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	23.557,4 1.126,9			
		T.4 Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	32.202,6 1.866,9			
		T.5 Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	92.781,7 4.248,1			
		T.6 Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	81.215,1 4.610,8			
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1 Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados] b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	124.249,8 6.827,3			
		U.2 Proyectos y/o planos de A.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados] b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	128.474,6 9.729,8			
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1 Sólo energía V.2 Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/verificación] a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2.798,2 5.948,1			
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1 Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	4.946,2 16.707,1			
		X.2 Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	7.812,7 51.564,4			
		X.3 Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	7.812,7 59.244,7			
		X.4 Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	8.315,8 67.054,5			

VALORES INCLUYEN IVA

- (1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.